

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LERSIDOR S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS-----**

En Guayaquil, a los 12 días del mes de abril del dos mil dieciseis, siendo las 14:00 (Catorce horas), en el local social de la Compañía, situada en la Avda. Juan Tanca Marengo S/N y avda Constitución, se encuentran presente los accionistas de la compañía LERSIDOR S.A., conformado:

- 1.- El Sr. WILLAN GUERRERO MANOSALVAS, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 2.- La Sra. Hipatia Ramon Rodriguez, propietario de 400 (cuatrocientas) acciones ordinaria y nominativa con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Hipatia Ramon Rodriguez, y como Secretario el Gerente General de la compañía, Sr. Willan Guerrero Manosalvas. Comprobado que se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015.
- 4.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Aprobados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día.

**1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015.**

De inmediato el secretario de la Junta procede a dar lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 de la compañía, los mismos que han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de su revisión como corresponde, los accionista resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME DE LA COMPAÑIA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

2.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Acto seguido la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2015 de la compañía. Al respecto, luego de la correspondiente revisión, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCIÓN: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.**

3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico y los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015

De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2015. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCIÓN: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

4.- Conocimiento y aprobación sobre la distribución de las utilidades de la compañía.

Continúa el Sr. Presidente de la junta, quien dispone se pase a tratar el punto cuatro del orden del día. De Inmediato toma la palabra el Secretario de la Junta, indicando a los presentes que, una vez conocidas por los accionistas que no se han generado utilidades que la Compañía Lersidor S. A. durante el ejercicio fiscal 2015, no hay valores a distribuir.: **CUARTA RESOLUCIÓN: SE ACEPTA LO EXPUESTO POR EL SECRETARIO RESPECTO A LA NO EXISTENCIA DE UTILIDADES.**

Finalmente, el Presidente de la junta agradece la presencia de los accionistas y sin otro asunto que tratar, concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión. El acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las 16:00 horas, firmando para constancia todos los presentes.



Hipatia Ramon Rodriguez

Presidente de la Junta



Willan Guerrero Manosalvas

Secretario de la Junta